



TOMADO DE RAZÓN
3 OCT 2017

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 246/800/2017

RM REGIÓN METROPOLITANA, 02/08/2017

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N° 20.853, D.F. L N° 7, de 1980, D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Hacienda.,

CONSIDERANDO: Lo preceptuado en el artículo segundo transitorio de la Ley N°20.853 de 08 de julio de 2015, lo señalado en el DFL N° 1 de fecha 06 de enero de 2016, lo estipulado en la Resolución N° 38, del 15 de abril del 2016, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y lo establecido en la Resolución Exenta SIIPERS. N° 8156 de fecha 30 de mayo de año 2017.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

a) JOSÉ ANTONIO MORETTI SOTO, RUN N° [REDACTED], en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

b) VIRGINIA LEONOR RAMÍREZ GONZÁLEZ, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.



TOMADO DE RAZÓN

3 OCT 2017

a) MARION LISETTE CORTÉS ACUÑA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) MARCELA CAROLINA DÍAZ ACUÑA, RUN N° [REDACTED], en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) MARÍA PAZ QUIROZ VERGARA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) JORGE EDUARDO MATUS GARCÍA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.



1501708279718799



1507033709436



TOMADO DE RAZÓN

3 OCT 2017

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) PABLO CRISTIAN PANTOJA PINEDA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 8° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1501708279718799



1507033709436

